

DIARIO UNIVERSAL

Segunda época.—Año XXI.—Núm. 10.297

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Madrid, viernes 3 de agosto de 1923

El conflicto bancario

Desgraciadamente, el conflicto de los empleados de Banca y Bolsa, lejos de derivar hacia soluciones de paz y concordia, parece entrar en nuevo período de exacerbación, que ha tenido como primera traducción al terreno de lo real, la huelga de esta mañana.

Nos hemos mantenido apartados de este conflicto por sistemático criterio de no entorpecer con juicios que resultaran molestos para algunos de los dos bandos, las gestiones que se realizaban para solucionar la cuestión. Dentro de esa absoluta neutralidad queremos perseverar; pero es llegada la hora, lo evidencian los acontecimientos de hoy, de hacer una última y definitiva apelación a banqueros y empleados para que depongan sus actitudes intransigentes, y en bien de ellos mismos, y desde luego en bien del interés público, lleguen a fórmulas de transacción y concordia.

Una y cien veces hemos dicho desde estas columnas que las huelgas de carácter social quien las gana es la opinión, el juicio que de la razón o sin razón, temerancia o intemperancia de las reclamaciones haga el público. No habrá nadie olvidado cómo acabó aquella gran huelga de Correos, donde el factor «opinión pública» hizo lo más e impuso su criterio justo y equitativo.

No quisieramos ver en el caso actual que por extremar actitudes de intransigencia, se diese el mismo caso que fué registrado en aquella huelga citada. Los reclamantes y los reclamados no deben sólo mirar a la mayor o menor justicia y razón de sus actitudes, sino a lo que de ellas juzguen sus conciudadanos. Entorpecer el curso normal de la vida en el interesante aspecto de la economía y finanzas bancaria, no es grano de anís, y como afecta muy directamente al público, justo es que la sanción y actitud de éste sea muy tenida en cuenta.

Votamos por que las dos partes litigantes sometan sus diferencias a una acción arbitral, en la que, naturalmente, la voz del Gobierno no ha de faltar. Nos parece al término a que ya han llegado las cosas, que será el único modo de transigir un pleito, en el cual ya no se mueven sólo las razones ecuanimes de los intereses de clase, sino quizás en demasía hablan la pasión y el obcecamiento. Una y otra deben de ser apartadas, y para ello aconsejamos como única solución viable, la entrega del asunto al fallo de árbitros competentes y ecuanimes.

En nombre del interés público, es necesario que tanto el Sindicato de Empleados como las entidades bancarias, lo acepten así. Con fe lo pedimos y esperamos.

Benavente a Madrid

Mañana sábado, a las ocho y media de la mañana, llegará a Madrid el insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, que directamente desde la estación se trasladará a su casa de la calle de Atocha.

Muerte del Presidente de los Estados Unidos

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 2.—El Presidente Harding ha muerto.

Datos biográficos

El difunto Presidente de los Estados Unidos de América nació en Ohio en el año 1865. Dedicó su juventud al periodismo y los negocios. En 1884 llegó a ser director y propietario de un diario en Marion. En 1900 fué elegido senador por el partido republicano para representar al Estado de Ohio. En 1910 presentó su candidatura para gobernador de dicho Estado, y fué derrotado.

Su elección para la Presidencia de la República le fué fácil, gracias a la oposición general del país contra la candidatura de Wilson. La política desarrollada por Mr. Harding de mantener fútilmente el poderío militar y naval de los Estados Unidos, se distingue tan sólo de la de su antecesor en la Presidencia en la forma, pues en el fondo ambas eran exactamente iguales, como lo demuestran los Tratados americanos de paz con Alemania, Austria y Hungría.

Hombre de gran practicismo, era muy querido por todos los ciudadanos de Norteamérica.

Su muerte viene a ser un gran contratiempo, pues, dadas las circunstancias por que atraviesa el mundo, los Estados Unidos no volverán a tener una política

definida con relación a los problemas europeos, hasta después de la elección del nuevo Presidente.

Las últimas noticias de la enfermedad
WASHINGTON 2.—Comunican de San Francisco de California que el Presidente, Mr. Harding, mejora sensiblemente; pero que, sin embargo, es necesario adoptar grandes cuidados y precauciones con objeto de impedir alguna posible complicación.

SAN FRANCISCO 2.—El médico particular del Presidente ha declarado que éste ha pasado una grave crisis, pero que actualmente está en vías de franca curación.

Ha añadido que la temperatura del Presidente esta tarde era la normal.

En todos los círculos y clases sociales ha producido gran alegría el mejoramiento del Presidente Harding.

ROMA 2.—Su Santidad Pío XI ha encargado al delegado apostólico en Washington que ponga en conocimiento del Presidente, Mr. Harding, sus fervientes deseos de que éste consiga un total y pronto restablecimiento.

El veraneo de la Real Familia

Llegada del Infante Don Alfonso a San Sebastián.—De la estación a Palacio. La Reina Cristina pasea por la población

SAN SEBASTIAN 3.—Llegó el Infante Don Alfonso de Borbón.

Fuó recibido en la estación por la Reina Doña Cristina, que iba acompañada de la Infanta Luisa Isabel y de

su dama particular, la marquesa viuda de Pontanar.

Desde la estación, la Reina se dirigió, en automóvil, con los Infantes, al Palacio de Miramar.

Después paseó por la población y realizó algunas compras.

El Príncipe y la Infanta Doña Beatriz.—Audiencias.—Los Reyes en Las Fraguas

SANTANDER 3.—El Príncipe de Asturias, acompañado de su profesor Sr. Antelo y del conde del Grove, fué, en automóvil, a Cabo Mayor.

La Infanta Doña Beatriz pasó por el Sardinero, en compañía de la duquesa de la Victoria.

Don Alfonso pasó la mañana despachando con su secretario.

Doña Victoria recibió en audiencia

a las siguientes personas: Doña Petronila Pombo, doña María Huibro, conde de Torre Velarde, marqués de Movellán y D. Emilio Botín.

Por la tarde acudieron Sus Majestades a la finca del duque de Santo Mauro, Las Fraguas, donde tomaron el te.

LORD DERBY A PARIS

LONDRES 3.—El «Daily News» anuncia que lord Derby ha marchado a París, donde celebrará diversas entrevistas con determinados diplomáticos franceses.

EN TERCERA PLANA

El Centenario de Barbieri

por ISMAEL S. ESTEVAN

ALIADOS Y ALEMANES

Interesante declaración del primer ministro inglés en la Cámara de los Comunes

LONDRES 3.—Ante la Cámara de los Comunes ha hecho el presidente del Consejo, Mr. Baldwin, la anunciada declaración acerca de las contestaciones dadas por Francia y Bélgica a la nota británica.

El primer ministro comenzó manifestando que el Gobierno inglés opina que ni la respuesta de Francia ni la de Bélgica ofrecen perspectiva alguna clara y precisa para un pronto arreglo de la situación en el Ruhr o para la apertura de una discusión sobre las reparaciones.

Aunque las respuestas francesas y belgas están redactadas con un gran espíritu de cordialidad y en tono amistoso, no pueden servir de base para dirigir a Alemania una contestación común.

El primer ministro añadió que debe descartarse toda idea de dominación entre los aliados; pero no ocultó que si las disidencias actuales se prolongaran, Europa entera sería arrastrada a la ruina.

Al hacer historia de las recientes negociaciones, dijo que en el proyecto británico de contestación a las proposiciones alemanas se declaraba que, si bien no debe hacerse nada que resulte en contradicción con el Tratado de Versalles, se podría sacar provecho del examen de las capacidades de pago de Alemania; examen que harían los peritos imparciales en cooperación con la Comisión de Reparaciones.

Después de tratar de la cuestión de la seguridad de Francia, afirmó que ésta no conseguirá en el Ruhr ninguna reparación, sino que, por el contrario, todas las probabilidades de reparación van desmoronándose y desapareciendo.

Semejante estado de cosas no sólo afecta a Francia y Bélgica, sino también a los demás países, que piden se les paguen las reparaciones debidas. Por eso dicha cuestión afecta a todos los aliados a la vez, y es, además de europea, una cuestión internacional que no puede, por lo tanto, depender de los actos de dos naciones aisladas.

Se nos acusa de llevar a Francia hacia la exasperación y de alentar a Alemania. Pues bien; hemos aconsejado en todo momento a Alemania cesase en su resistencia pasiva.

Se dice que la decisión de Francia es inquebrantable. Inglaterra no puede, sin embargo, permanecer inactiva; no podemos retirarnos de la Comisión de Reparaciones ni tampoco retirar nuestras tropas de los territorios alemanes que ocupan.

El ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, fué el encargado por el Gobierno de dar a conocer al mismo tiempo a la Cámara de los Lores la anterior declaración.

Declaraciones de lord Curzon

LONDRES 3.—En el debate sobre las reparaciones, en la Cámara de los Lores, después de leer la declaración ministerial, lord Curzon manifestó que el problema de las reparaciones era un problema europeo e internacional. «Se trata de una cuestión en la que no podemos, mirando los intereses de nuestra propia nación, permanecer a un lado; dejando a Francia y Bélgica llevar a cabo la política que les pareciera oportuna.»

Declaró que no era lícito preguntar al Gobierno lo que se disponía a hacer. Si se me formula esta pregunta responderé que no lo puedo decir ni lo sé.

Tampoco estoy dispuesto a admitir ni por un momento que por no haber tenido éxito hasta hoy la política del Gobierno, no existan posibilidades de que en el futuro sea más afortunado.

Lord Curzon anunció a la Cámara que la nota de Italia acababa de recibirse en aquel momento.

La publicación de documentos

LONDRES 3.—Según el «Daily Chronicle», Francia no está dispuesta a dar su asentimiento a la publicación de las notas cambiadas hasta el día.

Según telegramas de París, también se ha manifestado al embajador belga en Londres en contra de la publicación de los documentos enviados por Bélgica.

El «Daily Telegraph» opina que, aunque Francia y Bélgica no den la autorización para hacer públicos sus documentos, no es ésta una razón bastante para que las proposiciones inglesas no sean publicadas.

Una opinión de Prensa

PARIS 3.—«Journal Industriel» publica un artículo titulado «Exportación», en donde dice: «Las minas de carbón renanas serán ocupadas por las tropas francesas y su carbón exportado. Si los obreros alemanes se niegan a

Aportación al magno proceso de las responsabilidades

— SOBRE —

LA ACCION DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

V
(Continuación.)

En la Prensa, primero, y luego en el Parlamento, el Tratado francoinglés de abril de 1904 levantó gran polvareda. Desde el primer momento fué opinión de todos que aquel Convenio significaba una derrota para España, cuyos intereses habían sido postpuestos a los de Francia. Se recordaron nuestros derechos históricos, se habló del «testamento de Isabel la Católica», de todas nuestras conquistas, sacrificios y Tratados; se reveló, en fin, la existencia del proyecto de Tratado secreto de 1902; y todo ello, para lamentar, quizás con demasiada gritería, la situación difícil que se nos creaba en virtud del acuerdo francoinglés.

Algo se calmaron los ánimos al tenerse noticia de que «una generosidad de Inglaterra» hablaba llevado al reconocimiento de nuestros derechos, y a incluir en el texto del Tratado un artículo por el cual Francia se obligaba a concertarse con España. Pero aun así, como no se concen por entonces las cláusulas secretas del acuerdo, en virtud de las cuales (sobre todo por lo dispuesto en los artículos segundo y tercero), «cierta porción del territorio marroquí adyacente a Melilla y Ceuta» y otros presidios correspondía a la esfera de influencia española, y que «la administración de la costa desde Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú, «exclusive», debía ser confiada a España», como esto era ignorado, se temía en las esferas políticas, y no sin lógica, que aunque Francia tuviese la obligación de concertarse con nosotros, serían tales sus pretensiones, que nos veríamos tan postergados y denigrados en nuestros intereses y derechos, que no se podría aceptar la negociación.

Cuando se llevó el asunto al Parlamento español, ya se habían aclarado bastantes incógnitas, pues el día 1 de junio, es decir, cuatro días antes de plantearse el debate en nuestro Congreso, había dicho en la Cámara de los Comunes el conde de Percy, secretario británico de Negocios Extranjeros, lo siguiente, a tenor del alcance de la invitación que en el Tratado se hacía a España:

«Hemos reconocido siempre que no toleraríamos ningún acuerdo con Francia respecto de Marruecos, en el que no se tomaran en cuenta los innegables derechos que en este país tiene España; y si hemos firmado el Convenio, ha sido sólo en la inteligencia de que se llegaría a un acuerdo entre los Gobiernos español y francés, y que ese acuerdo nos será comunicado.»

Sin embargo, la opinión política, sobre todo la liberal, se lamentaba de que la negociación se hubiese llevado de espaldas a España por parte de Francia e Inglaterra. El entonces ministro de Estado, Sr. Rodríguez San Pedro, hubo de decir en el Congreso que esto no era cierto, y que el Gobierno español no había cotado un solo momento sus negociaciones con Francia e Inglaterra, y estaba perfectamente enterado de cuanto por estos países se trataba.

Claro está, que esta declaración compagina mal con los hechos mismos, y con lo que hubo de revelar sobre este punto el propio lord Percy en la Cámara de los Comunes, al decir:

«Si hubiéramos establecido como condición previa a todo Convenio entre Francia y nosotros, uno entre España y Francia; si hubiéramos insistido en hacer intervenir al Gobierno español como tercer contratante en estas largas y complicadas negociaciones, creo resultaría obvio para todos que con la mejor voluntad del mundo podrían esas negociaciones no haber logrado jamás término satisfactorio.»

Es decir, que ni España estuvo presente, ni, dijese lo que quisiera el Sr. Rodríguez San Pedro, podía estar enterada de lo que se trataba secreta y exclusivamente entre los Gobiernos francés e inglés.

En nuestra Cámara popular, el Sr. Nocedal planteó una interpelación sobre la política y derechos de España en Marruecos. El Sr. Nocedal sostuvo la tesis del todo o nada, y afirmó que nuestro deber era no menos que «evangelizar» al pueblo mahometano, a tenor del legado de Isabel la Católica.

Intervino el señor duque de Almodóvar para explicar la fracasada negociación de 1902. Habló el conde de Romanones para precisar bien los deseos del partido liberal, con estas palabras:

«Nosotros deseamos para España que se obtenga en esa negociación que está ahora celebrándose, lo mismo que el Gobierno liberal y el señor duque de Almodóvar había obtenido en 1902. Nuestra opinión es bien clara y precisa, por tanto. El texto de la negociación está en el Ministerio de Estado; el Gobierno lo conoce de sobra. Pues eso es lo que, de una manera clara y terminante, deseamos y queremos. Porque, ¿de qué se

trata? De que a España se le conceda una zona de penetración en Marruecos. Esta zona, ¿cuál ha de ser? De aquí deriva la importancia de la cuestión. Esta zona, nosotros entendemos que, por la parte Norte de África, debe comprender, poco más o menos, una especie de cuadrilátero, también definido en esa negociación, que tenga por límites: el Mediterráneo, el Atlántico, el curso del río Sebú y el Muluya y la frontera argelina. Pero no nos basta con eso. Es necesario que por el lado del Atlántico, hacia el Sur, tengamos también otra zona de influencia y de penetración, porque sin ella no habremos conseguido nada.

De antemano puede descontarse que en las negociaciones con Francia llegaremos a que se nos conceda una zona de penetración y de expansión; pero lo importante es saber cuál va a ser esa zona, no tanto en su extensión como en su clase y condición, porque todo lo que no sea llegar a Fez, todo lo que no sea llegar a esta parte casi inferior del Imperio, sería completamente inútil.

Al hablar como lo hacía el conde de Romanones, respondía a un concepto realista de la política y situación del Imperio. No estar en Fez, era no estar al lado del Sultán, era dejar a éste, jefe político y religioso de los marroquíes, expuesto a las influencias de otros europeos que, como ya lo habían hecho anteriormente, regañarían su voluntad, le esclavizarían con cadenas de oro y lazos diplomáticos, y claro es, que todo ello con evidente perjuicio de la posición, influencia e intereses de España.

Pero el conde de Romanones tenía que atender a otra realidad, a la de nuestro país, y por eso añadió en aquel discurso:

«A mí no me seduce mucho que a España se le conceda una zona de penetración muy grande, porque la política de penetración lleva consigo cargas y deberes, y a mí entender, por el momento, más deberes que derechos...»

Y añadía:

«Conviene en este punto tener en cuenta las fuerzas del país y el estado de la opinión...»

Y remachaba el clavo al decir:

«Es necesario también que la opinión se persuada de que no se puede hacer esa política, ni ninguna otra internacional, sin estar dispuestos a toda clase de sacrificios: sacrificios en el Ejército, sacrificios en la Marina, sacrificios también en los servicios, en la preparación necesaria, en lo que pudiéramos decir, valiéndonos de un modismo francés, el «outillage», que es necesario, si la política de penetración ha de tener consecuencias beneficiosas para el país. Hay que reconocer que en estos momentos estamos en condiciones bien aseptables para ejercitarla.»

Cuando en los días que corren oímos decir a muchos políticos extremistas que España fué llevada con engaños a esa obra de Marruecos, asegurándole que nada en ella tendría que temer o arriesgar, y recibimos esas palabras de un político español, pronunciadas en pleno Parlamento, y sin que nadie las refutase, o por ellas diese la voz de alarma, declaramos en conciencia, que son falsas esas teorías que hoy se sustentan, y que lo que hubo entonces (y ahora) no fué engaño, sino manifiesta desatención por parte de la opinión pública y sus jaleadores, ante lo que a todas luces se anunciaba como una empresa difícil, costosa y de muy incierto porvenir, y, sobre todo, superior a nuestras fuerzas, por no estar faltos de ellas, sino por tenerlas dispersas, cuando no dormidas.

Habló también en aquel debate el Sr. Villanueva, entonces, y ahora, grande autoridad en cuestiones coloniales, para decir:

«El Gobierno español debe reclamar que se le dé toda la influencia que pueda ejercer, sin límites de ninguna especie, en toda aquella zona del Imperio de Marruecos hasta donde pueda y deba extenderla; no a la costa y al litoral, ni siquiera a más de las márgenes del Muluya; ha de ser la influencia extendida hasta la actual frontera marroquí. Sin eso, ¡qué desengaños nos esperan!»

Y el Sr. Salmerón, por su parte, exclamaba:

«No hay dilema: no cabe negociar o no negociar en principio; no hay lugar de colocar el problema en términos hipotéticos, condicionales; hay que negociar. El problema está en cómo se negocia. Y para negociar hay que determinar orientación y límites. En la orientación se determina el fin; en el límite, lo que corresponde a estos dos elementos en las relaciones de los pueblos: la persona y el destino. Y yo, sin vacilar, lo que digo concretando a este caso mi pensamiento, es

que hay que tratar con Francia; pero hay que hacerlo como en la diplomacia moderna se debe tratar.»

Y más claramente decía luego:

«Tenemos un derecho que invocar ante Francia, diciéndole: Somos tristemente el pueblo de Melilla, el pueblo de los desastres de las Antillas y Filipinas; pero hay culpas de los Estados que no llegan a ser culpas de las Naciones, y nosotros venimos a ofrecer este tributo: Aquí hay una Nación española que quiere regenerarse, que quiere contribuir contigo a esa obra civilizadora; no nos coloques en situación tan depresiva que sea para nosotros humillante coadyuvar a la obra humana que vas a realizar, ni quieras darnos, no lo que constituya un hueso, que no tenemos ya ni dientes para roer, sino algo en lo cual la carga se compense con el beneficio; ahí está un territorio cuyo límite natural es casi el Sebú; ahí tenemos un puesto reconocido en nuestra histórica guerra del año 59, que apenas si dejó más que el recuerdo de un título; no se sabe dónde se halla Santa Cruz del Mar Pequeña, y casi se ha pensado en dárnosla sin asiento en la tierra, allá, en el espacio movedizo de las olas; danos el puerto de Agadir, que está cerca de Canarias, nos podrá servir de algo, nos daremos la mano, abrazándonos estrechamente, compartiremos contigo el esfuerzo y España pagará el tributo que a la Humanidad debe tratando de remediar aquel siniestro yerro de la expulsión de los moriscos, contribuyendo a civilizar el actual Imperio de Marruecos.»

Habló, por último, el Gobierno que había de negociar, por boca de su jefe, el Sr. Maura, y explicó su actitud con estos párrafos:

«En efecto, la situación en que estamos nos impone una gran mesura, nos impone un pulso muy exquisito en medir la empresa que acometamos; pero no nos pone en el caso, Sr. Salmerón, de subordinar nuestra causa y nuestro derecho a la voluntad de nadie, porque sustantivamente, por derecho propio, le tenemos; porque somos una realidad de la cual no se puede prescindir, y porque en nuestra realidad se encarnan no sólo los derechos de España, no sólo los intereses de España, sino, además, otros grandes intereses que en el mundo han de pesar al lado de los de España.»

Y, tras de hacer esta afirmación, decía el Sr. Maura:

«El Gobierno, con el derecho que le dan los antiguos y los relativamente modernísimos títulos del siglo pasado; con el que le dan, además, los Tratados con el Imperio marroquí; con los títulos que le da su posición geográfica y política, y con el título que ostentan aun con sus harapos aquellos emigrantes de nuestras costas levantinas que van a las colonias francesas en vez de fecundar la tierra española, España, con todos esos títulos, asiste a las negociaciones, no con otras razones ni para otra cosa que para evitar que nuestra seguridad se comprometa, y para que no tenga obstáculos que no podamos remover, la futura expansión de la raza española en la reconstrucción de nuestro porvenir.»

Y se llegó al Tratado de 3 de octubre de 1904, que firmaron Delcassé y León y Castillo, por el cual, tras de adherirse España a la declaración francoinglesa de 8 de abril, se reservaba igual acción que la reconocida a Francia, pero después de ponerse de acuerdo con Francia, durante un período de quince años, en una zona que, partiendo de la desembocadura del Muluya, siga la orilla izquierda de ese río hasta las crestas del Wad-Defla, siga luego la divisoria de aguas del Muluya y el Kert, prosiga al Oeste por la divisoria del Suanon y el Sebú del Kert y el Uarga, gane la costa septentrional del Yebel Mulay Buchta, y manteniéndose a 25 kilómetros al Norte del camino de Fez a Alcázar por Uassán, encuentre el Lucus, y por su vaguada descendiendo a cinco kilómetros, aguas abajo del río, hasta encontrarse con el citado camino, desde el que llegará todo lo directamente posible, al Atlántico, por cima de la laguna Terga.

Igualmente se señalaba el derecho a establecerse España en Ibbi, un territorio comprendido entre el Guac Taconait, desde su origen hasta la confluencia con el Mousa, y del curso de éste hasta el mar.

Por el Tratado, Tager adquiría una situación especial internacionalizada: las obras públicas se realizarían por franceses y españoles, asociados, y si se hacía precisa la acción militar, las dos potencias se comunicaban entre sí, sin apelar al concurso de potencia extranjeras.

Tal fué el Tratado de 1904, precisado después por el Convenio de 1905. Tales fueron los derechos y obligaciones que se adquirieron por España, apoyada por Inglaterra, y tenida a raya en sus antiguas pretensiones por Francia.

trabajar, serán expulsados de las minas por las bayonetas francesas.

Dos muertos y ocho heridos

BERLIN 3.—En Oberhamen, en la cuenca del Ruhr, han ocurrido disturbios con los mineros huelguistas, que iban dirigidos por comunistas. Resultaron dos muertos y ocho heridos graves.

Una causa del hambre en Alemania

BERLIN 3.—Comunican del Ruhr que las tropas francesas de ocupación consumen tales cantidades de patatas y otros artículos alimenticios, que la población tiene que pasar verdaderamente hambre.

La asamblea de Coblenza

BERLIN 3.—El diario francés «Echo National» dice que no debe creerse en el poder del separatismo reanado por la asamblea separatista de Coblenza. «Ere Nouvelle» llama a Dorten traidor a su patria.

La Agencia Reuter dice que el movimiento separatista de Dorten no puede tomarse en serio.

El Gobierno y las subsistencias en la zona ocupada

BERLIN 3.—La situación en el Ruhr es cada día y cada hora más crítica, porque los franceses se llevan casi todos los alimentos, haciendo subir exorbitantemente los precios de los artículos.

El consumo de patatas en el Ruhr tendrá que ser asegurado mediante veinte mil quintales de patatas tempranas holandesas, y el consumo de carbón tiene que asegurarse con el carbón inglés y de los distritos no ocupados.

España en Marruecos

Comunicado oficial

El Alto Comisario, desde Tetuán, comunicó al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

«En la zona occidental, sin novedad. En Peñón Vélaz, el enemigo hizo dos disparos de cañón y algunos de fusil, contestando la plaza a la agresión, sin que haya ocurrido novedad en el resto del territorio.»

Relevo de tropas.—Visitas del general Martínez Anido

MELILLA 3.—La Sección de ametralladoras del batallón de la Princesa, destacada en Benítez, ha quedado relevada por otra compañía.

Heridos en actos de servicio, han ingresado en el hospital Docker el legionario Juan Navarro y los artilleros Julio Hiruela y José Muñoz.

El comandante general, Sr. Martínez Anido, marchó, en compañía del coronel Pardo, del teniente coronel Franco y de sus ayudantes, a la estación de hidroplanos. Allí se embarcó en una canoa automovil y fué a la Resinga. Después visitó el zoco El-Arbab de Arkanan.

EN LA BOMBILLA

Ciento treinta y cinco personas acudieron a diferentes Casas de Socorro, intoxicadas, algunas de gravedad.

A última hora de la tarde se recibieron indistintamente varios avisos de diversas Casas de Socorro, dando cuenta de la afluencia a dichos Centros de numerosas personas que sufrían fuerte intoxicación.

El juez de guardia comunicó lo sucedido a la Dirección de Orden público, pero el director, D. Carlos Blanco, advertido por sus subordinados, se encaminó al merendero aludido, situado en la Bombilla, donde se desarrolló el suceso, con los elementos de traslado y conducción para que los enfermos fueran trasladados rápidamente a las Casas de Socorro.

Según se sabe, el hecho sucedió en la siguiente forma:

En la carretera del Pardo, número 30, existe el merendero conocido por Casa de Juan, del que es propietario, entre otros industriales, D. César Jurado.

Ayer se celebraron dos banquetes con motivo de dos bodas, y a ellos asistían una 150 personas.

El menú de ambos banquetes fué diferente, coincidiendo únicamente en el postre de helado.

Tan delicioso pareció este postre helado, que el padre del dueño, D. Francisco Jurado, y una hija llamada Conchita y dos sobrinos, Esteban y Francisco Espinosa Jurado, pidieron unos vasos del postre de las bodas.

Terminados los banquetes, hubo cafés, copas, agasajos a los novios, brindis más o menos elocuentes por la prosperidad de los nuevos matrimonios.

A las seis de la tarde hubo un momento de verdadera confusión en los salones, donde bailando y gritando se hallaba la inmensa mayoría de los invitados a las dos bodas. Más de veinte personas comenzaron a quejarse de fuertes dolores, y, presas de horribles convulsiones, caían al suelo revolotándose.

A los diez minutos casi todos los invitados hallábanse en la misma situación. Toda la dependencia del merendero y algunas personas que acudieron de los establecimientos inmediatos, se lanzaron en auxilio de los enfermos. Como éstos

eran más de 120, se dió aviso a la Guardia civil, y ésta, que acudió en el acto, requirió todos los vehículos que pasaban por la carretera de El Pardo, y en ellos se trasladaron a los establecimientos de socorro más inmediatos.

Mientras tanto, como se había dado aviso de lo sucedido a la Dirección general de Orden público, salieron del Ministerio de la Gobernación los dos camiones grandes y cuatro automóviles más, con los cuales se terminó de trasladar a los enfermos para que fueran asistidos.

Todos estos enfermos fueron asistidos convenientemente en los establecimientos de referencia y se les trasladó a sus respectivos domicilios, valiéndose de los camiones y automóviles del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIOS

ESTADO

El embajador de España en Londres participa al Ministerio de Estado que la décimotercera Exposición Médica de Londres (London Medical Exhibition) tendrá lugar del 1 al 5 de octubre en el Central Hall Westminster. Dicha Exposición será de carácter únicamente profesional, y en ella el público no será admitido. Figurarán en la misma toda clase de artículos e instrumentos de Cirugía, Medicina y Odontología. Dicha Corporación tendrá especialísimo gusto en recibir a cuantos médicos, operadores y dentistas quieran asistir a la misma, a los cuales se les proporcionarán tarjetas de libre circulación.

GUERRA

Esta mañana se presentó oficialmente al ministro de la Guerra, el capitán general de la segunda región (Sevilla), Su Alteza Real el Infante Don Carlos de Borbón.

El general Aizpuru, antes del mediodía, devolvió la visita al Infante en el hotel donde se hospedaba.

Nombramientos de médicos auxiliares

Han sido nombrados médicos militares auxiliares D. Carlos Careaga y don Lucio Jiménez.

Los voluntarios de un año

Se resuelve que los voluntarios de un año, en cualquier momento de su compromiso, pueden solicitar la rescisión de éste; pero no podrán contraer otro nuevo en lo sucesivo.

Cursos de Aviación en Cuatro Vientos

En Cuatro Vientos continuaron esta mañana las prácticas comenzadas el día 1, de Aviación y cursos de información para coroneles.

Asistieron el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler; los generales Echagüe, Cabanellas, Dabán, Casaldueño, López Pozas, los coroneles que siguen el curso y muchos jefes y oficiales de todas las Armas.

A las siete y media comenzaron los ejercicios de vuelo por los alumnos de la Escuela de Transformación y el Grupo de Reconocimientos de Cuatro Vientos.

Los aviadores realizaron arriesgados vuelos, llevando a bordo, como pasajeros, a generales y jefes.

Después, en la biblioteca, el comandante Herrera dió una conferencia sobre estudios aerodinámicos.

Barcelona

Un petardo.—Procesamiento y prisión. Información denunciada.—Detenidos en libertad.—Manifiesto de la Juventud liberal

BARCELONA 3.—En un campo de la calle de Almería, de la barriada de Sans, se halló un artefacto que estaba envuelto en varios números de «Solidaridad Obrera».

La explosión no causó daños ni desgracias personales.

El Juzgado de la Barceloneta ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Basilio Jiménez, autor de la agresión al encargado de los almacenes Atlas, el cual falleció en el hospital. Según el dictamen médico, la causa del fallecimiento la originó una hemorragia interna traumática.

El mismo Juzgado de la Barceloneta ha dictado procesamiento también contra el cabo de Carabineros Víctor Pérez, que no prestó auxilio al obrero de los almacenes Atlas cuando fué requerido al cometerse la agresión.

El juez militar, por su parte, instruye también sumario contra el referido cabo de Carabineros.

El fiscal ha enviado al Juzgado de guardia el número del periódico «Las Noticias», que publicaba la información sobre el supuesto complot contra la esposa de una autoridad de Barcelona. Ha pedido el fiscal que dicha información se una a las diligencias que supone se estarán instruyendo sobre el asunto, y que, en caso de que no se hayan instruido, se practiquen las averiguaciones oportunas para saber qué hay de cierto en el hecho de que se trata.

Han sido puestos en libertad por el juez especial que entiende en los delitos de carácter social, Anselmo Roig Plá Marín, José Navarro y Eusebio Simón, todos del Sindicato Libre, que estaban presos y procesados como supuestos complicados en el atentado de que fué objeto el abogado Sr. Seseras. To-

dos ellos han justificado plenamente dónde pasaron el tiempo la noche en que se cometió el atentado.

El Sr. Seseras continúa en muy buen estado, y al otro herido en el mismo suceso se le ha extraído el proyectil, y aunque ha perdido el ojo, está también en camino de franca curación.

El mismo juez especial ha dispuesto se anuncie que el sólo instruye sumarios por sucesos determinadamente terroristas y que no facilitará informaciones de los sumarios que se están tramitando de otras causas.

Ha visitado al gobernador civil una Comisión de la Juventud liberal de Barcelona para hacerla entrega de un manifiesto, cuyas conclusiones fundamentales son las siguientes:

Primera. Reconocimiento y aceptación del actual Sindicato y aprobación de sus Estatutos.

Segunda. Presentación a las Cortes y aprobación por un proyecto de ley creando la Cámara Oficial del Trabajo que reúna en su seno representaciones de los diferentes Sindicatos, ya reconocidos en toda España.

Tercera. Reconocimiento tácito por el Gobierno del elemento trabajo como una fuerza viva del país, y, por tanto, con derecho a estar representado en todas aquellas organizaciones que se refieran a la vida económica del país, puesto que el problema social no es otra cosa que el problema económico político.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Da principio la sesión a las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario da lectura a una Real orden de Gobernación concediendo licencia al alcalde para ausentarse de Madrid.

Se da cuenta de los asuntos de despacho de oficio, entre los que figura la comunicación del gobernador civil trasladando autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación a D. Jesús Carrasco para formular un proyecto de nueva vía, que desde el último trozo de la Gran Vía (paseo de Leganitos), termine en el paseo bajo del Rey, y sirva de acceso al Parque del Oeste.

Con motivo del dictamen proponiendo se autorice a la Sociedad general de Autobuses para aumentar durante el verano dos o tres coches en la línea de Cibeles-Rosales, varios concejales deducen diversos ruegos tendentes a que se llegue a la regularización de los servicios en todas las líneas.

El Sr. Barón se ocupa de las intoxicaciones ocurridas en el día de ayer en un restaurante de la Bombilla, exculpando al Ayuntamiento, pues se trata de algunos ligeros trastornos intestinales debido a la alteración del helado por el cambio atmosférico.

Se aprueba por unanimidad una moción de la Alcaldía para que se asocie el Ayuntamiento a los actos que tengan lugar en homenaje al ilustre dramaturgo D. Jacinto Benavente, con motivo de su regreso de América, aumentándose a 10.000 pesetas la cantidad consignada para tal fin.

El Sr. Ruiz Jiménez también propone, aceptándose clamorosamente por el Concejo, que se invite al pueblo de Madrid para que tome parte en el homenaje.

Se aprueban sin discusión alguna varias dictámenes, y entre ellos uno interesando la construcción de la Casa municipal del distrito de la Universidad, bajo el tipo de 4.269.012 pesetas.

Se acuerda pasen a estudio de las Comisiones correspondientes unas proposiciones de los Sres. De Miguel y Marcos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Oñis pide tengan estado municipal las medidas adoptadas por el alcalde contra la conflagración de los asaltadores del Mercado de los Montesnes, que no permitan vender pescado a los que no pertenecen a la Sociedad creada por ellos, con arreglo a un artículo de su reglamento.

El Sr. López Baeza dice que, según un letrado municipal, es legal la actitud lamentable en que se colocan los asentadores.

El alcalde da cuenta de las gestiones realizadas y las que continúa haciendo.

Con referencia a una declaración hecha por el Sr. Colom Cardany en la última sesión, el Sr. López Baeza pregunta si la minoría maurista ha rectificado su actitud en relación con los alcaldes de Real orden.

El Sr. Colom Cardany explica sus palabras.

El Sr. Serrano Jover niega exista tal rectificación, manteniendo, por consiguiente, su punto de vista; pero que la oposición al nombramiento de alcaldes de Real orden no la pueden llevar hasta producir perturbación en la vida municipal.

El Sr. Sabarrit dice que si los mauristas están dispuestos a rectificar, que lo hagan claramente.

Los socialistas, por su parte, mantienen la posición de siempre, estando al lado del alcalde cuando lo haga bien.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que es injusto el Sr. Sabarrit, pues claramente demostró en sus discursos del Senado y en la sesión pasada del Ayuntamiento que está al lado del pueblo de Madrid, cuyos intereses ha de defender siempre con el más decidido entusiasmo, como lo tiene demostrado.

El Sr. Velarde se ocupa de la falta de agua en las barriadas de la Prosperidad y Guindalera y del exceso de vendedores en vía pública.

El Sr. Colom Cardany propone la cele-

bración de un mitin para tratar de la cuestión del agua, y el alcalde declara terminada la sesión a las dos de la tarde.

Diputación provincial

En la sesión de hoy ha sido elegido presidente el Sr. Salcedo Bermejillo

Bajo la presidencia del Sr. Barrio dió comienzo la sesión de esta mañana en la Diputación, leyéndose un telegrama del insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, saludando a la Corporación.

El Sr. Crespo pidió se designase una Comisión que acudiera a recibir al ilustre madrileño.

A continuación, el Sr. Pérez de Toledo dió que la Mesa de edad no se hallaba constituida legalmente, cuya manifestación dió lugar a un vivísimo incidente.

Se acordó suspender la sesión por unos minutos.

Reanudada, se procedió a la elección de presidente, resultando proclamado el señor Salcedo Bermejillo, por 23 votos contra 13 papeletas en blanco.

Fuó también elegido el Sr. Bauer vicepresidente, y los Sres. Montes Colmenar y De la Fuente, como secretarios.

El Sr. Salcedo pronunció un breve discurso de gracias por la extraordinaria distinción otorgada, exaltándose al más alto puesto de la Diputación.

Después, el Sr. Pérez de Toledo pronunció un violento discurso, atacando al nuevo presidente, por no juzgarlo apto para el desempeño del cargo, dando lugar con sus manifestaciones a que se produjese un enorme escándalo, en que intervinieron los que ocupaban la tribuna pública.

El Sr. Sarabia, por los mauristas, y Plaza, por los conservadores, ofrecieron su apoyo al nuevo presidente.

El Sr. Barrio se sorprendió de que hubiese sido elegido un maurista presidente, cuando dominaban en la Diputación las fuerzas izquierdistas.

El Sr. Cámara, al atacar a los romanistas de Alcalá-Chinchón, dió lugar a varios incidentes.

Por unanimidad se acordó conceder un voto de gracias al Sr. Díaz Agero, que acaba de cesar en la presidencia de la Diputación, pronunciando el mismo sentidas palabras de reconocimiento.

Se suspendió la sesión nuevamente a las dos, y reanudada a las tres, se dió cuenta del nombramiento de Comisiones permanentes, y después de fijarse en doce el número de las sesiones que han de celebrarse en este nuevo período, el Sr. Salcedo Bermejillo declaró terminada la que se celebraba, siendo las tres y cuarto de la tarde.

EN MADRID Y EN PROVINCIAS

EL CONTRABANDO

Tabaco en depósito

En el almacén de la Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta corte ha sido depositado, en virtud de orden del juez de instrucción del distrito del Hospicio, el tabaco recientemente decomisado por la Policía en una casa de la calle del Oso. Constituyen ese decomiso 342 cajas de cigarros, cuyas marcas son las siguientes: «Ruth», «Cordelia», «El Vuelo» y «Doña Sol». A 9.500 asciende el número de esos cigarrros.

Una aprehensión más

CADIZ 1.—Han sido aprehendidos por los carabineros en Cabo Roche seis fardos con veinticuatro latas de tabaco y un peso total de 288 kilogramos. Seis hombres transportaban la mercancía. Cuatro de los contrabandistas emprendieron la fuga y sus dos compañeros fueron detenidos.

Ese tabaco, cuya marca es La Libertad, pertenecía a Vázquez e Hijo, de Gibraltar.

Las marcas del tabaco decomisado hace pocos días en Sanlúcar de Barrameda era de los fabricantes de Gibraltar Guitar, Casilla y Povedano.

En la Asociación de la Prensa

Entregó de la Oreja de oro a Vilalta

Ayer tarde, en los salones de la Asociación de la Prensa, se verificó con toda solemnidad el acto de entregar al diestro Nicanor Villalta la «Oreja de oro», creada por los periodistas para su corrida anual, y obtenida esta temporada por el «baturro», en votación controlada por el ilustre notario del Colegio de esta corte D. Antonio Sirvent.

Asistieron a la interesante ceremonia, que presidió el maestro Francos Rodríguez, como presidente de la Asociación, varios individuos de la Directiva, entre los que recordamos a los Sres. Verdugo (D. Francisco), Baquerizo, Sánchez Estevan y Palacio Valdés; los críticos taurinos de más sólida reputación; cerca de un centenar de periodistas, el artífice señor Ibarra, de cuyos talleres salió la «Oreja de oro»; el representante de la Plaza de Madrid, D. Manuel Retana; el apoderado del diestro que triunfó en el plebiscito, D. Matías Retara, y gran número de aficionados, que llenaron por completo los espaciosos salones del domicilio social de los que escribimos los periódicos.

Tras unas breves frases del secretario de la Asociación, Sr. Palacio Valdés,

explicando el alcance del premio anual recientemente creado, leyó un cariñoso mensaje de salutación el periodista aragonés Sr. Velilla, director de «El Chiquero», de Zaragoza, saludando a la afición taurina madrileña, en nombre de la aragonesa; Villalta leyó unas sentidas palabras agradeciendo al pueblo de Madrid el honor que le había dispensado, ofreciendo seguir trabajando por no perder su estimación cariñosa, que aprecia en lo muchísimo que vale.

Terminó diciendo que la alhaja en que consistía el supremo galardón taurino iría a depositarla a los pies de la Virgen del Pilar, no sólo para que ella le siguiese sacando con bien de las lides profesionales, sino para que le haga la merced de continuar contando con la estimación del público madrileño.

Todas las intervenciones fueron muy aplaudidas, especialmente la del torero aragonés, a quien el Sr. Palacio Valdés, finalmente, entregó el estuche que contiene la «Oreja de oro».

Los asistentes al acto fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido por la casa Guinea y la Cooperativa de la Prensa.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la renuncia del cargo de consejero de Estado a D. José Gómez Acebo, marqués de Cortina.

Idem ídem nombrando por sustituirlo como ex ministro de Marina, a quien corresponde, a D. Mariano Ordóñez.

Idem ídem resolviendo la competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de Almería, a favor de la autoridad judicial.

Idem ídem resolviendo el recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de Valencia contra el alcalde de Villalonga, por invasión de atribuciones, en el sentido de ha lugar al recurso.

HACIENDA.—Real decreto promulgando la ley ampliando por un año la facultad de hacer rebajas inferiores al 20 por 100 en la primera partida del Arancel.

Promulgando la ley declarando libre de gastos el marquesado de González Tablas.

Idem ídem concediendo pensión a la viuda de D. Fernando González Regueral.

Idem ídem comprendiendo en los beneficios que otorga la ley de 10 de mayo de 1920 a los padres pobres de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia.

Idem ídem sobre excepción de prescripción o caducidad de intereses de la Deuda pública por títulos pertenecientes a extranjeros.

Idem ídem modificando el apartado A del artículo 25 de la ley de Presupuestos.

Idem ídem concediendo un crédito extraordinario de 1.448.985,48 pesetas, para repatriación de españoles residentes en Cuba y Estados Unidos.

Idem ídem concediendo un crédito de 51.179,83 pesetas para dietas de jueces de Tribunales de oposiciones a cátedras.

Idem ídem concediendo créditos extraordinarios de Gracia y Justicia e Instrucción pública, por importe de 141.516,65 pesetas.

Idem ídem concediendo un crédito extraordinario de 82.615,40 pesetas para satisfacer obligaciones de suministro de víveres a las Prisiones.

Idem ídem de Reglamento provisional sobre administración del impuesto de alcabala.

Real decreto derogando la parte del artículo tercero del Real decreto de 12 de febrero de 1921, que continuaba subsistente después de la modificación establecida por el de 11 de abril del mismo año.

Real decreto declarando excedente por el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 a D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera, jefe de Administración de primera clase.

Real decreto relativo a la competencia del Jurado de Utilidades y término para evacuar los informes que pide.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Enrique Marzo.

Idem ídem nombrando general de la séptima división a D. Enrique Marzo.

Idem ídem nombrando general de la segunda brigada a D. Germán Gil Yuste.

Idem ídem promoviendo al empleo de general de brigada al coronel D. Francisco Ruiz del Postal.

Promoviendo al empleo de general de brigada a D. Enrique Cano y Ortega.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al consejero togado D. Francisco Pego.

Idem la gran cruz blanca de Mérito Militar al de brigada honorario en la reserva, D. Miguel Villalonga y Montaner.

Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato al teniente coronel de Estado Mayor D. José S. Ocaña, y al capitán D. Ricardo Rada, por méritos de campaña.

Proponiendo la confirmación de la concesión de la Medalla Militar a ocho oficiales.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta a don Rafael Torres Marvá.

Proponiendo para el mando de Cazadores de Lusitania, núm. 12, al coronel Núñez de Prado.

FOMENTO.—Real decreto autorizando a la Junta de Obras del puerto de Sevilla para ejecutar las obras del dragado del Canal de la Barra, del río Guadalquivir.

Idem ídem concediendo anticipos a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, para la adquisición de material.

Idem ídem creando una Comisión especial para el estudio de las comunicaciones marítimas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto

admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia ha presentado D. Mateo Azpeitia y Esteban.

Idem ídem nombrando para dicho cargo a D. Carlos Testor y Pascual.

Idem ídem promulgando la ley que establece nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas y que modifica algunas disposiciones del Código penal vigente.

Idem ídem nombrando arcediano de Barcelona a D. Jaime Bruguera y Bas.

Idem ídem nombrando deán de la catedral de Urgel a D. José Vidal y Cañellas.

Idem ídem nombrando chantre de la S. I. M. de Valladolid a D. Angel Torrealba López.

Idem ídem nombrando canónigo de la S. I. M. de Valladolid a D. Angel Torrealba López.

Idem ídem nombrando canónigo de Solsona a D. Jacinto Camellas.

Idem ídem nombrando consejero titular del Consejo Superior Penitenciario a D. José Pedragosa y Monclús.

Idem ídem concediendo indulto a Miguel Bonet Cubero.

Idem ídem a Cristóbal Yuste Becerra.

Idem ídem a Pablo Morlós Giner.

Idem ídem a Miguel Pérez Barrrallo.

Idem ídem a Antonio Gosálvez Bermejo.

Idem ídem a Blas Oiza Sagüés.

Idem ídem a Pedro Cuadrillero Roveo.

Idem ídem a Manuel Portera Fernández.

Real decreto poniendo en vigor, por ahora, en las provincias de Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza, la ley estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

MARINA.—Real decreto concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío en la expresada situación D. Luis Cruz y Pésno.

Real decreto regulando el modo de reclamar y percibir los haberes de las clases de Infantería de Marina.

Idem ídem concediendo la libertad condicional a los penados Luis Ignacio Expósito García, Juan Sánchez Brñón y Francisco Perñán Mónica.

Propuesta de recompensa a favor del coronel de Artillería de la Armada don Luis Bustamante y de la Rocha.

Idem de ascenso a teniente auditor de tercera clase de los de cuarta D. Juan Burgos Bosch, D. Felipe Arenal y Herrera, D. Fernando Frago y Barrantes, D. Gerardo González Cola y Gallego, D. Rafael Hernández Ros y Codornit y D. Fernando de Querol y de Durán.

TRABAJO.—Real decreto de identidad de los viajantes y representantes de Comercio.

VIDA RELIGIOSA

Sábado 4.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador; Santos Nazario, Eleuterio, Tertuliano y Probasio, mártires, y Santa Porpetua.

La misa y oficio divino son de Santo Domingo de Guzmán, con rito doble mayor y color blanco.

Guarenta Horas.—Religiosas Dominicas (Claudio Coello, 114).—Termina la novena a Santo Domingo de Guzmán. A las ocho, misa de exposición

DESDE INCOMPRESIBLE

El Centenario de Barbieri

Nació el fundador de la zarzuela en Madrid, el 3 de agosto de 1823

«Sic transit»... Imaginó, tal vez, el lector escéptico que el Centenario de Barbieri iba a correr la misma suerte que el de Gaztambide... ¡Pues bravo chasco se ha llevado!

1823, y muerto el 19 de febrero de 1894? Algunos espíritus fuertes se burlan de esas "inecesarias" conmemoraciones; pero yo nunca olvidé cierto artículo publicado por uno de los más populares cronistas en uno de los principales periódicos madrileños, acerca de Capus, como "autor de 'Paraitre', en el que se decía textualmente: "¿Quién ignora la historia espléndida del dramaturgo de 'Paraitre' y de 'L'adversaire'?"

Peru to se explica

Preciso es confesar, sin embargo, que estos centenarios han llegado con toda la importancia imaginable. El mayor título de gloria para Barbieri, lo mismo que para Arrieta y Gaztambide, fué la creación del Teatro Lírico Nacional. Y hoy este teatro no existe: quedó sepultado en la infame febra del viernes 26 de marzo de 1909, cuando recibió tierra el cadáver de Chapí. Hoy—salvando tal cual honrosa tentativa, que como excepción confirma la regla—no hay en los escenarios más música que el cuplet desecado, cuyo mayor aliciente está en que lo coree el público a pleno pulmón...

Y, claro está, cómo habían de esforzarse en honrar la memoria de gloriosos compositores precisamente los mismos que se consagran de ordinario a aventar sus cenizas?... Luego nos muelen con lamentaciones. Disminuyen las compañías líricas. El público abandona el teatro por el "cine". Con mucha razón, vive Dios!...

En competencia de visibilidad exclusivamente, nunca el teatro, con la limitación del espacio y las decoraciones de papel pintado, podrá luchar con el "cine", cuyo escenario abarca las grandezas todas de la Naturaleza, con todas las maravillas mecánicas de la civilización. Si quisiera del espectáculo escénico lo que se dirige al alma, la divina palabra, la celeste música, ¿qué le queda? ¿Una exhibición de bellas mujeres, de trucos ingeniosos, de vistosas decoraciones?... Pues aún más bellas mujeres, de selección mundial, podrías ver en el "cine". Cuando un camino extraviado viandante, vuelve éste a la enrejada de partida, para seguir otro rumbo...

La zarzuela modelo

¿Será conveniente refrescar el recuerdo de la obra de D. Francisco Asenjo Barbieri, nacido en Madrid, el 3 de agosto de

magnífico palacio en construcción del Circolo de Bellas Artes, se eleva orgulloso hasta las nubes, nueva Babel artística. ¡Ya que no monumentales partituras, legarán los músicos del Circolo a los futuros un edificio monumental, a cuyo último piso acaso no lleguen ni los estridores del "jazz", ni los berridos del público, coreando los últimos cuplés que representan hoy en nuestra escena lo que queda del arte de Arrieta y de Barbieri!

El conflicto de los empleados de Banca y Bolsa

El Crédito Loynnais Este Banco efectuaba sus servicios solamente de Caja. Todo su personal estaba en huelga; pero la Dirección, con los apoderados y con otros elementos, se ocupaba de efectuar las operaciones de Caja.

Banco Urquijo En este Banco se declaró también la huelga, abandonando el trabajo los empleados, excepto los no sindicados, con los cuales y con otros elementos afectos al Banco funcionaba normalmente en sus servicios, habiéndose pagado y cobrado y atendido sus compromisos. Asistió a la Cámara de Compensación.

El Banco Central También este Banco funcionó, realizando sus operaciones con el personal que tiene afecto y que, según manifestaciones de los elementos directivos, llega a 80 empleados.

Otros Bancos El Anglo South American Bank ha dado una tregua de veinticuatro horas a sus empleados para que se presenten al trabajo. Los Bancos Sáinz, Castilla, di Roma y otros trabajaron con el personal no sindicado y con elementos que, al efecto, se procuraron. El Banco de Cartagena trabajó con veintitantos que han devuelto sus «carnets» al Sindicato.

La liquidación en Bolsa no pudo efectuarse en las operaciones provenientes de Bancos y banqueros, cuyo personal no asistió al salón del Banco de España en donde se realizan las liquidaciones de Bolsa del día anterior. Por el contrario, se pudieron realizar aquellas cruzadas entre particulares, pues hay que tener en cuenta que los empleados de Bolsa no están sindicados en Madrid, contrariamente a lo que se cree. Los dependientes de los agentes de Bolsa y los liquidadores oficiales realizaron esas operaciones procedentes de los particulares.

En el local del Sindicato.—Manifestaciones del Sr. Sales El Sr. Sales hizo anoche a los periodistas manifestaciones que consideramos interesantes.

Lamentase el Sr. Sales de que resulten (en su sentir) tendenciosas las referencias que parte de los diarios ofrecen al público con motivo del conflicto bancario. Se extraña el Sr. Sales de que se encuentre fundamento para contrariar los legítimos de los empleados de la Banca y Bolsa, después de ser un postulado común de periodistas y políticos la participación en los beneficios y la sindicación o asociación.

Quien frente a estas convicciones notaca (viene a decir el Sr. Sales), demuestra ser partidísimo en favor de las Empresas. Y añade: «Los términos del conflicto se reducen a la mejora del salario y a la personalidad del Sindicato.»

Se declara la huelga general Con motivo del acuerdo tomado por los Bancos que tenían personal sindicado, y en el cual se declaraba ilegítimo el boicot ejercido por los empleados de dichos Bancos contra los que funcionan sin personal asociado, el Sindicato de Empleados de Banca declaró la huelga general y comunicó las órdenes a sus asociados, que las cumplieron ayer en su mayor parte.

En efecto, a las diez menos cuarto de la mañana se declaró en huelga, en Madrid, sin previo aviso, el personal sindicado de los Bancos.

El Banco Río de la Plata En este Banco se efectuaron con toda normalidad las operaciones de Caja, caja reservada de valores, admisión y devolución de depósitos y otras más. Funcionaba con los apoderados y empleados que no secundaron la huelga y con empleados de otras Sociedades y amigos y clientes que se brindaron a realizar las operaciones que fueran necesarias.

En total, eran unas sesenta personas las que trabajaban en este Banco, incluyendo algunas señoritas.

El Westminster Foreign Bank Según nuestras noticias, una representación de los empleados de este Banco se avisó, de nuevo, con el director, el cual insistió en manifestar que los funcionarios tenían que reanudar el trabajo sin condición alguna. Estos declararon que no podían hacerlo más que con la firma de las bases del Sindicato, y, desde luego, con la readmisión de los veintiuno definitivamente despedidos.

La impresión reinante respecto a este Banco es que la Central de Londres dará orden de liquidar, y se espera de un momento a otro un radiograma en tal sentido.

El Banco Hispano-Americano Este Establecimiento no pudo abrir sus ventanillas, y cerró sus puertas, estampando el siguiente aviso: «Habiéndose declarado momentáneamente en huelga el personal de este Banco, por solidaridad con los de su clase, se hace presente al público que, contra nuestra voluntad estamos en la imposibilidad de atenderle, y nos ocupamos en hacer lo necesario para reanudar cuanto antes el servicio.»

Puso, además, otro aviso, dirigido al personal, en esta forma: «Se hace saber a los empleados de este Banco que todo aquél que no se presente a primera hora del día de mañana, 4 de agosto, se entenderá que renuncia a su empleo.»

El público que se congregaba ante este Banco protestaba enérgicamente contra la actitud de los empleados. Los del Hispano-Americano de Madrid son en total unos 600.

El Crédito Loynnais Este Banco efectuaba sus servicios solamente de Caja. Todo su personal estaba en huelga; pero la Dirección, con los apoderados y con otros elementos, se ocupaba de efectuar las operaciones de Caja.

Banco Urquijo En este Banco se declaró también la huelga, abandonando el trabajo los empleados, excepto los no sindicados, con los cuales y con otros elementos afectos al Banco funcionaba normalmente en sus servicios, habiéndose pagado y cobrado y atendido sus compromisos. Asistió a la Cámara de Compensación.

El Banco Central También este Banco funcionó, realizando sus operaciones con el personal que tiene afecto y que, según manifestaciones de los elementos directivos, llega a 80 empleados.

Otros Bancos El Anglo South American Bank ha dado una tregua de veinticuatro horas a sus empleados para que se presenten al trabajo. Los Bancos Sáinz, Castilla, di Roma y otros trabajaron con el personal no sindicado y con elementos que, al efecto, se procuraron. El Banco de Cartagena trabajó con veintitantos que han devuelto sus «carnets» al Sindicato.

La liquidación en Bolsa no pudo efectuarse en las operaciones provenientes de Bancos y banqueros, cuyo personal no asistió al salón del Banco de España en donde se realizan las liquidaciones de Bolsa del día anterior. Por el contrario, se pudieron realizar aquellas cruzadas entre particulares, pues hay que tener en cuenta que los empleados de Bolsa no están sindicados en Madrid, contrariamente a lo que se cree. Los dependientes de los agentes de Bolsa y los liquidadores oficiales realizaron esas operaciones procedentes de los particulares.

En el local del Sindicato.—Manifestaciones del Sr. Sales El Sr. Sales hizo anoche a los periodistas manifestaciones que consideramos interesantes.

Lamentase el Sr. Sales de que resulten (en su sentir) tendenciosas las referencias que parte de los diarios ofrecen al público con motivo del conflicto bancario. Se extraña el Sr. Sales de que se encuentre fundamento para contrariar los legítimos de los empleados de la Banca y Bolsa, después de ser un postulado común de periodistas y políticos la participación en los beneficios y la sindicación o asociación.

Quien frente a estas convicciones notaca (viene a decir el Sr. Sales), demuestra ser partidísimo en favor de las Empresas. Y añade: «Los términos del conflicto se reducen a la mejora del salario y a la personalidad del Sindicato.»

Se declara la huelga general Con motivo del acuerdo tomado por los Bancos que tenían personal sindicado, y en el cual se declaraba ilegítimo el boicot ejercido por los empleados de dichos Bancos contra los que funcionan sin personal asociado, el Sindicato de Empleados de Banca declaró la huelga general y comunicó las órdenes a sus asociados, que las cumplieron ayer en su mayor parte.

En efecto, a las diez menos cuarto de la mañana se declaró en huelga, en Madrid, sin previo aviso, el personal sindicado de los Bancos.

El Banco Río de la Plata En este Banco se efectuaron con toda normalidad las operaciones de Caja, caja reservada de valores, admisión y devolución de depósitos y otras más. Funcionaba con los apoderados y empleados que no secundaron la huelga y con empleados de otras Sociedades y amigos y clientes que se brindaron a realizar las operaciones que fueran necesarias.

En total, eran unas sesenta personas las que trabajaban en este Banco, incluyendo algunas señoritas.

El Westminster Foreign Bank Según nuestras noticias, una representación de los empleados de este Banco se avisó, de nuevo, con el director, el cual insistió en manifestar que los funcionarios tenían que reanudar el trabajo sin condición alguna. Estos declararon que no podían hacerlo más que con la firma de las bases del Sindicato, y, desde luego, con la readmisión de los veintiuno definitivamente despedidos.

La impresión reinante respecto a este Banco es que la Central de Londres dará orden de liquidar, y se espera de un momento a otro un radiograma en tal sentido.

El Banco Hispano-Americano Este Establecimiento no pudo abrir sus ventanillas, y cerró sus puertas, estampando el siguiente aviso: «Habiéndose declarado momentáneamente en huelga el personal de este Banco, por solidaridad con los de su clase, se hace presente al público que, contra nuestra voluntad estamos en la imposibilidad de atenderle, y nos ocupamos en hacer lo necesario para reanudar cuanto antes el servicio.»

Puso, además, otro aviso, dirigido al personal, en esta forma: «Se hace saber a los empleados de este Banco que todo aquél que no se presente a primera hora del día de mañana, 4 de agosto, se entenderá que renuncia a su empleo.»

El público que se congregaba ante este Banco protestaba enérgicamente contra la actitud de los empleados. Los del Hispano-Americano de Madrid son en total unos 600.

Telegramas de última hora

El fallecimiento de Harding

PARIS 3.—Telegrafían de San Francisco de California que el Presidente Harding falleció a las siete de la tarde de ayer.

El Presidente Harding se hallaba ayer conversando con varios miembros de su familia, cuando a las siete de la tarde le sorprendió la muerte.

Los médicos que le han asistido en su enfermedad creen que el Presidente americano ha succumbido víctima de un ataque de apoplejía, y afirman que nada había que prever tan rápido y desconsolador fin.

Más detalles del fallecimiento SAN FRANCISCO (California) 3.—El comunicado en que se da cuenta de la muerte del Presidente americano, dice que durante el día del estado del Sr. Harding era tan normal que todo permitía esperar una rápida curación.

La señora de Harding y dos enfermeras se hallaban al lado del Presidente cuando ocurrió su muerte.

La señora de Harding, que leía en alta voz un libro a su esposo, se apercibió de que éste sufría un vivo estremecimiento y se desplomaba muerto.

El vicepresidente americano, Sr. Calvin Coolidge, que con arreglo a la Constitución americana, debe reemplazar en sus funciones presidenciales al Sr. Warren G. Harding, ha sido inmediatamente prevenido de la desgracia.

Impresión en Nueva York ¿Cuál fue la verdadera causa de la muerte?

NUEVA YORK 3.—La noticia del fallecimiento repentino del Presidente Harding ha causado en esta ciudad enorme emoción.

A pesar de haberse declarado oficialmente que su muerte ha sido causada por un ataque de apoplejía, es hoy objeto de todos los comentarios el informe dado el martes por el médico militar retirado y médico particular del Presidente Harding, doctor Sauer, quien diagnóstico que su enfermedad obedecía a un principio de envenamiento, debido a la ingestión de unos cangrejos, pescados en las costas de Alaska, cuyo plato fue servido al Presidente antes de llegar a Vancouver, a bordo del transporte «Henderson».

Según las afirmaciones del citado doctor, las aguas, en aquellos parajes, están impregnadas de la naturaleza del terreno, donde existen depósitos de cobre y donde los cangrejos se hallan, a su vez, impregnados de óxido de cobre (verdillo).

Socialistas y comunistas BERLIN 3.—La fracción de la izquierda del partido socialista reunida en Weimar, se ha pronunciado en favor de la colaboración con el elemento comunista.

Huelga ferroviaria BUDAPEST 3.—Los maquinistas ferroviarios han acordado para hoy una huelga de diecisiete horas.

La ley Marcial en Hungría BUDAPEST 3.—El Consejo de ministros se ha reunido ayer, acordando autorizar al ministro de Justicia para promulgar la ley Marcial en todo el país.

Comentarios a los discursos de Baldwin y Curzon PARIS 3.—En opinión de la Prensa, los discursos pronunciados ayer por los Sres. Baldwin y Curzon acusan la existencia de un desacuerdo, no de una ruptura, y no servirán en modo alguno para modificar en sus principios la política francesa de ocupación del Ruhr, ni contienen elemento alguno que pueda contribuir a un avance hacia la solución del problema de las reparaciones.

El «ECHO de París» dice que la amenaza de levantar la opinión del mundo contra Francia no puede causar emoción al Gobierno francés, ya que éste ha resuelto publicar todos los documentos relacionados con estas negociaciones.

El «Gaulois» estima que las declaraciones del Gobierno británico son esencialmente negativas y que el problema sigue en pie en toda su integridad.

El «Matin» dice que estas declaraciones son nebulosas y vagas, en estos momentos en que, precisamente, tanta necesidad tiene Europa de precisiones.

El «Figaro» estima que las declaraciones británicas se caracterizan por la indecisión y el aspecto negativo; que no responden a las preguntas formuladas por el Sr. Poincaré y no indican ni los fines perseguidos ni el método a emplear. Estamos sobradamente seguros de la justicia de nuestra causa—dice—para temer la publicación de toda clase de documentos.

El «Petit Parisien» se expresa en estos términos: «Aunque profundamente de ceosos del mantenimiento de la «Entente», no sabemos consentir en nuevos sacrificios, incompatibles con nuestra dignidad, con nuestra seguridad y con los justos intereses que defendemos.»

A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante el verano continuaremos enviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre

SUCESOS

Robo Carmen Acosta Serrano, de treinta años, con domicilio en la calle del Buen Suceso, 17, denuncia que, violentando la

entrada del establecimiento de plancha que tiene, le han sustraído bastantes camisas de caballero, que valora en unas 500 pesetas, ignorando autores.

Airpello grave María Casanova Villena, de diez y siete años, que habita en la calle de Felán, 35 (Puente de Vallecas), fue asistida de lesiones de pronóstico grave, que le causó al atropellarla en el pasadizo de María Cristina, el «auto» 906, de la matrícula de Cádiz, conducido por Ricardo Mújadas Riego, que habita en la calle de Teresa Llorens, 9.

La lesionada, después de curada en la su ursal de la Casa de Socorro, pasó al Hospital Provincial.

El conductor del «auto» fue detenido, pasando al juzgado de guardia.

Accidente de trabajo El obrero Diego Vivo Rubio, de diez y siete años, que habita en la calle de Archena, sufre lesiones de pronóstico grave, que se produjo trabajando en una obra en construcción de la calle de Aldemán, 19.

Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, ingresando en el Hospital Provincial.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno manifestó, a mediada que, como no ocurría nada de particular, no tenía absolutamente ninguna noticia.

Definitivamente, el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes.

«Lo que hace falta—exclamó un periodista, al oír de labios del presidente esta noticia—es que ese Consejo no tenga consecuencias y no se vea obligado Su Majestad el Rey a venir a Madrid.»

«Mi deseo—contestó el marqués de Alhucemas—es que no tenga que venir Su Majestad a Madrid, ni yo tenga que ir a Santander; pero hay que tener en cuenta que es una serie de Consejos lo que vamos a celebrar, y no es el del lunes aquel en que se hayan de adoptar resoluciones definitivas, ya que la discusión ha de prolongarse a través de esa serie de reuniones.»

Añadió el presidente que había llegado de Santander la valija con decretos firmados por Su Majestad, relativos a varios Ministerios.

El ministro del Trabajo, según manifestó a primera hora de la tarde, ha repartido entre sus compañeros de Gabinete copias del proyecto sobre el régimen de la propiedad de la tierra, para que lo examinen. En el día de hoy les ha enviado, además, una nota explicativa del alcance financiero de dicho proyecto, en relación con los gastos que puede ocasionar y con los ingresos que de su implantación ha de obtener el Tesoro.

«No es cierto—siguió diciendo el Sr. Chapaprieta—que yo esté molesto con el ministro de Hacienda, como ha dicho algún periódico. No hay ninguna contraposición entre ambos Ministerios, y en los proyectos de ley que he de leer en el Parlamento no habrá ningún gasto, antes al contrario, se originarán ingresos, como ocurre con el del régimen de la tierra, que producirá más de cien millones de pesetas al Tesoro.»

Nada, señores—agregó—. Veremos lo que ocurre en el Consejo del lunes, aunque, desde luego, yo soy optimista.

Refiriéndose, por último, al conflicto bancario, dijo el ministro del Trabajo que como había entrado en un período agudo, él ha suspendido las gestiones que venía realizando. El asunto depende ya de la Dirección de Orden público, y el Sr. Chapaprieta confía que se impondrá el buen sentido para llegar a una solución, abandonándose la actitud de intransigencia en que hasta ahora estaban colocadas ambas partes.

El asunto del día en Madrid lo ha constituido hoy el paro de los empleados sindicados de la Banca.

Aparte damos extensa cuenta de su planteamiento y desarrollo en la Corte. A mediada, cuando el duque de Almodóvar del Valle recibió a los periodistas, dijo que, según sus noticias, a pesar de la huelga, se trabajaba en casi todos los Bancos, y no se había desarrollado incidente alguno. Los directores de Bancos que habían hablado con el ministro le habían manifestado su creencia de que la situación ha de normalizarse en breve.

Respecto al paro en provincias, no había recibido todavía el duque de Almodóvar noticia alguna.

A mediada conferencia con el duque de Almodóvar el gobernador civil, señor Navarro Roverter.

La sesión de Bolsa transcurre sin negocio, bajando la partida de Interior 30 céntimos al cerrar a 70,80.

El Banco de España sigue a 588; el Río de la Plata está a 247, y los demás valores que se contratan están euclutados.

En obligaciones es nulo el negocio, y en moneda extranjera muy débil. Los francos están a 41 por 100; las libras, a 30,60, y los dólares, a 7,115. Los marcos están como ayer, entre 8 y 9 pesetas el millón.

«Inclinate de Publicidad».—Barbieri,

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

Línea de Cuba, Méjico
El vapor Alfonso XII saldrá el 17 de Agosto de Barcelona, el 19 de Santander, el 20 de Cádiz y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-Irme y Pacífico con trasbordo en Habana.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El vapor P. de Sotriategui saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela, Colombia
El vapor León XIII saldrá el 19 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colon y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
Línea de Buenos Aires
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo
El vapor Alicante saldrá el día 15 de Agosto de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

GARNOL
PASTILLAS
PARA PERSONAS
DELGADAS
QUE DESEEN
ENGORDAR
Tomando Carnol ganarán de 3 a 8 kilos en pocas semanas
Se vende en Farmacias y Droguerías

RIÑONES
SE CURAN CON
ANTIRHEUMATICO BRAVO
Poderoso Diurético
Búsquese en Droguerías

Un Exema
Antiguo de 4 años
Curado en 25 días
Illustration of a woman's face with skin conditions.

Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acre, acompañado de rojez y picor. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto resaca de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue de los codos, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exematosos el empleo del

Depurativo Richelet
especifico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Siccosis, Soriasis, Granos, Picores, Escrófula, Exema, Sarpullidos, Caparrosas, Herpes, Urticaria, Enfermedades de la piel, Ulcera, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.
A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas
FABRICAS: VIZCAYA (Zaizo, Elorrieta y Gaturrriay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adecomoret) y LISBOA (Trataria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo BECKLENTSIMO Sr. D. LUIS GRANDEAU.
AVISO IMPORTANTE: Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es abono correspondiente.
LOS PEDIDOS DEBERAN DIRIGIRSE A MADRID: VILLABUENA, 11, O AL DOMICILIO SOCIAL
Dirección telegráfica: GZINCO

HEPATONICOL
Cura cólicos hepáticos y biliosos, estreñimiento, catarro y atonía intestinal
¡pero fíjese! ¡cura!
De venta en las principales droguerías y boticas

Tome SAL HEPATICA
Principie y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted de agilidad y lozanía
La Sal Hepática es una combinación salina, un laxante suave y agradable pero de acción muy eficaz; un remedio que depura su organismo y le asegura la mejor salud
Bristol-Myers Co. - New York, N. Y., E. U. A.

OJOS ARABES
La Mujer Arabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos. Y además usa el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL», a base científica y verdadera de yerbas vegetales como el mejor tónico para refrescar, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.
Exija siempre la legítima marca por su nombre completo «KEHEL ORIENTAL», no se deje engañar con burdas imitaciones, además exija al que le venda diluir en una copa de agua la pintura que le ofrecen, y si el líquido queda plomizo, mancha la copa o cae pesadamente en el fondo o forma bolitas, desde luego esas composiciones son falsificadas, no siendo así el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» que siempre es desechado por cualquier líquido, permaneciendo flotante y en su color inalterable. ¿Por qué? Porque está hecho a base científica y verdadera de Yerbas vegetales, y por eso lo usan las mujeres Arabes y lo aplican a los OJOS de sus niños. De venta en droguerías y perfumerías.

JABON LIMON
Suaviza, blanquea y refresca la piel
Exijase la marca "Prodermo", de la Produits Dermophilés, S. A.

El Hombre Vigoroso es el Hombre Supremo
HIERRO NUSADO
Tres millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS
«HARGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay otro por delicado que sea que se retire el vello sin su empleo.
«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
Diríjase los pedidos a THE WELLS COMPANY, 107, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

Patentes de invención
Marcas de fábrica
Títulos de establecimientos
Gestión rápida y económica
Manuel de Arjona
Agente oficial de Propiedad Industrial
Atocha, 122
(Frente al Ministerio de Fomento)

AVISO Ibarra y Compañía
(S. en C.)--Sevilla
(LINEA REGULAR DE VAPORES)
SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios:
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia.
Todos los domingos.
Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y Don Joaquín Haro, consignatario

DISPEPSIA
El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desea y todo lo que guste
El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acedías, Palpitaciones del Corazón, Ventosidad, Erutos, Suciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados
Escribanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted
Los Remedios de «MUNYON» se venden en todas las buenas farmacias
Munyon's H. H. Remedy Company, Scranton, Pa., E. U. A.

Pildoras Paw-Paw de Munyon
para el estreñimiento
Laxante Suave - Purgante Eficaz
Las Pildoras Paw-Paw de «Munyon» son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de «MUNYON» para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.
De venta en las Farmacias y Droguerías

Tintas MARTZ
Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alambrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.
Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquinas y telegrafía.
Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.
Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos antitintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.
Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas.
Paquetes tintas en polvo para oficinas, fija y de copiar.
Paquetes de tinta en polvo para escuelas.
Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.
Buenos descuentos al comercio.
Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor
ADUANA, 27.--MADRID
Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.
Atención importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

PERLAS SALUD
LAS PERLAS DE NEURA LECITINA
FABRICADAS POR LA DEUTSCHE LICITHIN-WERKE COLOGNE (ALEMANIA)
Son la Substancia Alimenticia Indispensable para Nutrir bien el Cerebro, la Sangre y los Nervios
Cada una contiene las sustancias esenciales para devolver la fuerza y el vigor al cerebro y los nervios debilitados por exceso de trabajo.
Cada frasco contiene 100 perlas
De venta en las mejores Droguerías

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS
«HARGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay otro por delicado que sea que se retire el vello sin su empleo.
«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárese en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.
Diríjase los pedidos a THE WELLS COMPANY, 107, FIFTH AVENUE, NEW YORK, U. S. A.

ANEMIA, NEURASTHENIA, CLOSTOS, DEBILIDAD, RAQUITISMO, IMPOTENCIA
SE CURAN CON EL REY DE LOS TONICOS
EL VINO DE SAN JULIAN
Compuesto de glicerofosfatos de cal, sosa y hierro, coca, kola, nuez vómica y un exquisito Oporto.
TODO EL MUNDO DEBE TOMARLO
PORQUE CADA GOTTA DEL VINO SAN JULIAN ES UNA GOTTA DE SANGRE
Se recomienda a las madres, niños, ancianos, nodrizas, adultos, para ser SANOS, FUERTES, ROBUSTOS, POTENTES
A los hombres les da FUERZA, VIGOR, POTENCIA
A las mujeres les da COLOR, SENOS, ESBELTEZ
A los niños les da SALUD, SANGRE, INTELIGENCIA
A los ancianos les da VIDA, RESISTENCIA

JOSE FORCADA
INSURANCE BROKER
12, Praça do Municipio, 13 LISBON (Portugal)
Telegramas: FORCADA

DIARIO UNIVERSAL
Floridablanca, 1 Teléfonos 924 y 1571 M
Apartado de Correos 422
Precios de suscripción
Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.—Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. Demás países del extranjero: trimestre, 15 ptas; semestre, 30; año, 60.
Esquelas: Precios según catálogo
Venta: Una mano (25 números), 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

CREMA DE SYDENHAM
Contra el Reuma, Neuralgias, ciática
SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
NO HAY DOLOR QUE NO SE ACABE COMPLETAMENTE POR LOS EFECTOS DE ESTA CREMA. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Riñonina
del Dr. SIEG
CURA RIÑONES
Hígado - Vejiga

Señora
Alimente a su niño con la Leche Danesa Condensada

Esbensen
(De la Vaquita)
Si quiere verlogor-do y saludable. Es un producto ideal
SE ADMITEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Floridablanca, 1

TOS FERINA
GRUP ASMA TOSAS CATARRO BRONQUITIS INFLUENZA
Vapo-Cresolene
Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas. Cresolene evaporizada contiene los accesos de la Tos Ferina y alivia el Crup inmediatamente. Es una indicación para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira hace la respiración fácil; alivia el dolor de garganta y para la tos, asegurando así noches descansadas. Es de insuperable valor para las madres que tienen niños pequeños.
De venta en Farmacias
Vapo-Cresolene Co.
62, Cortlandt Street
NEW YORK U. S. A.

ULCERAS VARICES-FISTULAS
y enfermedades de proceso supurativo, por más crónicas que sean, desaparecen sin operación ni reposo en crema, empleando el unguento
ULCEROL
Se vende en todas las buenas farmacias. Pídan prospectos a Compañía Uicerol, Rivadavia, 87, Buenos Aires